



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 32/2026

LA VICEPRESIDENTA MONTALBÁN DESTACA EL RETO DE CONSOLIDAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS Y AVANZAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA

La vicepresidenta del Tribunal Constitucional, Inmaculada Montalbán Huertas, ha defendido este lunes que los derechos de las mujeres constituyen “la propia esencial y evolución del Estado constitucional” y ha reivindicado el compromiso de la institución con la salvaguarda de la Constitución y de los derechos fundamentales, entre los que se encuentra la igualdad real y efectiva.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Tribunal Constitucional, Montalbán ha recordado que la igualdad es un valor superior del ordenamiento jurídico, en el que se basa nuestro Estado social y democrático de derecho, y que su consolidación mejorará la calidad de la democracia en beneficio de toda la ciudadanía.

En un coloquio junto Manuela Carmena Castrillo y a Soledad Becerril Bustamante, la vicepresidenta ha recordado la contribución del Tribunal Constitucional en favor de la igualdad en el acceso al empleo público, de la conciliación de la vida laboral y familiar, de la representación equilibrada de mujeres y hombres en las instituciones, de la protección frente a la violencia de género o del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Asimismo, ha destacado la perspectiva de género en las resoluciones, como enfoque metodológico que detecta estereotipos perjudiciales para los derechos de las mujeres, y también criterio hermenéutico transversal, orientado a promover la igualdad como parte esencial de una cultura de respeto y promoción de derechos humanos.

No obstante, persiste la brecha salarial, una distribución desigual de los cuidados y nuevas formas de violencia contra la mujer, también en el entorno digital y la experiencia histórica nos enseña que los derechos no son irreversibles, ha denunciado la vicepresidenta, que ha asumido el reto de consolidar los derechos adquiridos y avanzar en la implantación de la igualdad material y efectiva.

El acto, en el que también han participado las magistradas María Luisa Segoviano Astaburuaga y Laura Díez Bueso, ha estado centrado en el papel de las leyes y las instituciones en la realización de los estatutos de las mujeres como seres autónomos y para garantizar que ejercen plenamente sus libertades civiles y sus derechos políticos y sociales.

Asimismo, se han abordado los retos que plantean las nuevas tecnologías de la información, como la inteligencia artificial y las grandes plataformas y cómo pueden las instituciones democráticas afianzar los derechos de las mujeres en espacios digitales, que en ocasiones están muy masculinizados.

Finalmente, se ha reflexionado sobre el actual cuestionamiento de los derechos de las mujeres y sobre el preocupante incremento de la violencia machista según los últimos datos registrados.

Manuela Carmena Castrillo y Soledad Becerril Bustamante son dos mujeres que han sido testigos privilegiados del camino transitado hacia la consolidación de la democracia española y que han realizado valiosas aportaciones para la consecución de los derechos. Carmena fue abogada, magistrada, política y ex alcaldesa de Madrid mientras que Becerril tuvo altas responsabilidades como ministra de Cultura, alcaldesa de Sevilla y también defensora del Pueblo.

Al acto, que ha contado con la actuación de la cantante Julia Medina, han asistido los magistrados del Tribunal Constitucional, Ricardo Enríquez Sancho, , Ramón Sáez Valcárcel, Enrique Arnaldo Alcubilla, Concepción Espejel Jorquera y César Tolosa Tribiño. También han estado presentes la ministra de Igualdad, Ana Redondo, así como vocales del Consejo General del Poder Judicial, numerosas magistradas del Tribunal Supremo y embajadoras en España y autoridades jurídicas y académicas.

Madrid, 9 de marzo de 2026